

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Der Staat* (Berlín). Tomo 3, cuad. 3, 1964.—Pág. 358.
- Politische Studien* (Munich). Año 16, núm. 160, 1965.—Pág. 360.
- The Journal of Politics* (Gainesville/Fla.). vol. 26, núm. 3, 1964.—Pág. 360.
- — Vol. 26, núm. 4, 1964.—Pág. 361.
- Zeitschrift für Politik* (Colonia-Berlín-Munich). Año 12, núm. 1, 1965.—Pág. 362.
- American Sociological Review* (Nueva York). Vol. 29, núm. 4, 1964.—Pág. 363.
- Ciencias Políticas y Sociales* (Méjico). Año X, núm. 36, 1964.—Pág. 364.
- Cahiers Internationaux de Sociologie* (Paris). Vol. XXXVII, 1964.—Pág. 365.
- Population* (Paris). Núm. 4, agosto-septiembre 1964.—Pág. 366.
- Public Opinion Quarterly* (Princeton/N. J.). Vol. XXVIII, núm. 4, 1964.—Pág. 367.
- Revue de l'Institut de Sociologie* (Bruselas). Núm. 2, 1964.—Pág. 368.
- Revue de Psychologie des Peuples* (Le Havre). Núm. 3, 1964.—Pág. 369.
- The American Journal of Sociology* (Chicago). Vol. LXX, núm. 2, 1964.—Pág. 370.
- The Sociological Review* (Keele/Staff.). Vol. 12, núm. 3, 1964.—Pág. 370.
- Bulletin of the Institute for the Study of the USSR* (Munich). Vol. XII, núm. 2, 1965.—Pág. 371.
- — Vol. XII, núm. 3, 1965.—Pág. 372.
- Einheit* (Berlín-Este). Año 20, núm. 1, 1965.—Pág. 372.
- — Año 20, núm. 2, 1965.—Pág. 372.
- Estudios sobre la Unión Soviética* (Munich). Vol. IV, núm. 12, 1964.—Pág. 373.
- Problems of the Peoples of the USSR* (Munich). Núm. 24, 1965.—Pág. 374.
- Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* (Milán). Año XLI, fasc. I-II, 1964.—
Página 374.

- Historische Zeitschrift* (Munich). Tomo 199, núm. 3, 1964.—Pág. 378.
- The Bulletin of the International Peasant Union* (Nueva York). Año XIV, septiembre-octubre 1964.—Pág. 379.
- — Año XIV, noviembre 1964, enero 1965.—Pág. 381.
- Der Monat* (Berlín). Año 17, núm. 194, 1964.—Pág. 383.
- — Año 17, núm. 195, 1964.—Pág. 383.
- — Año 18, núm. 196, 1965.—Pág. 384.
- Frankfurter Hefte* (Frankfort/M.). Año 20, núm. 1, 1965.—Pág. 384.
- Preuves* (París). Núm. 158, abril 1964.—Pág. 385.
- — Núm. 159, mayo 1964.—Pág. 389.

CIENCIA POLÍTICA

DER STAAT

Berlín

Tomo 3, cuad. 3, 1964.

AKZIN, Benjamín: *Die Struktur von Staat und Recht* (Las estructuras del Estado y del Derecho). Págs. 261-80.

El autor es discípulo de Kelsen, cuya *Teoría pura del Derecho* toma como punto de partida. La pureza metodológica de Kelsen le parece adecuada siempre que se tenga cuidado de mantenerse dentro de los límites que ella misma se fija. Esto es: Kelsen pretende mantenerse en el análisis lógico de las puras normas, prescindiendo de cualquiera otra consideración de tipo sociológico, político, moral, etc. Esto hace que, *a priori*, contemple la realidad a través de un prisma determinado que le impide ver ciertos as-

pectos de la misma. En ello no hay nada incorrecto. La incorrección consistiría en tomar esa parte por el todo, absolutizando ese punto de vista, esto es, considerando ese aspecto de la realidad como exclusivo. Kelsen, cree el autor, no ha hecho nada de esto y por eso su teoría conserva, en líneas generales, plena validez.

No obstante, Akzin cree posible extender el campo de visión a otros sectores de la realidad jurídica, conscientemente eliminados de su análisis por Kelsen. Esos aspectos son, fundamentalmente, los dos siguientes: la realidad institucional del orden jurídico y la realidad normativa e institucional de otros sistemas distintos del democratismo liberal, que es el único analizado por Kelsen. De Kelsen toma, no obstante, el esquema de la famosa «pirámide».

El trabajo de Akzin se reduce, en suma, a lo siguiente: un análisis de la estructura (piramidal) de diversos sistemas jurídico-políticos, tanto presentes como pasados. «Si pensamos en un Estado fe-

deral o en un Estado unitario, en que no se da la estructura democrática, resultarán numerosas combinaciones.» Esta frase revela su propósito.

SPECHT, Rainer: *Über Descartes' politische Ansichten* (Acerca de los modos de ver políticos de Descartes). Páginas 281-94.

Es bien sabido que Descartes no ha escrito un «sistema» de política y que, por consiguiente, quien pretenda investigar sus ideas políticas se ve obligado a apoyarse en alusiones más o menos directas que están diseminadas por toda su obra. Por esta razón los estudios publicados hasta el momento sobre este tema difieren bastante, aunque no sean necesariamente contradictorios. Más bien sucede que cada uno de ellos pone al descubierto algún aspecto particular de su pensamiento. Es también natural que en las interpretaciones quede un amplio margen a la apreciación personal del intérprete.

Descartes vivió en la época del absolutismo y es inevitable que sus expresiones sean las propias de la época, pero es también evidente que se encuentra en dependencia del desarrollo de la burguesía.

Rainer cree que es necesario operar una distinción entre dos clases de textos de Descartes: las expresiones que directamente se refieren a problemas políticos y los textos específicamente filosóficos que, indirectamente, tienen derivaciones políticas. No cabe duda de que éstos pueden ser tan importantes, en principio, como los primeros.

Partiendo de este punto de vista el autor ofrece la siguiente interpretación del pensamiento político cartesiano: Descartes cree que los filósofos pueden contribuir a crear un consensus que facilite el entendimiento entre los ciudadanos y, por tanto, haga posible la paz;

«no hay ninguna duda —escribe Rainer— de que, en opinión de Descartes, la competencia para introducir modificaciones en las cuestiones del Estado y de la moral corresponde a los Soberanos, a los mandatarios y, en todo caso, a los titulares de un poder derivado indirectamente de Dios, pero no a los particulares, por tanto tampoco a los filósofos, incluso cuando filosofan rectamente. La producción del consenso que conduce a la paz parece corresponder al Soberano y por eso hay que entender (el pensamiento de Descartes) en sentido absolutista y no en sentido democrático» (pág. 291).

El filósofo, como «representante de la verdad», no puede hacer otra cosa que tratar de influir en la autoridad para que constituya la verdad en medida de sus decisiones.

MARTENS, Wolfgang: *Völkerrechtsvorstellungen der französischen Revolution in den Jahren von 1789 bis 1793* (El concepto del Derecho internacional de la Revolución francesa en los años 1789 a 1793). Páginas 295-314.

Se ha estudiado abundantemente la influencia de la Revolución francesa, en general, en el ámbito del Derecho internacional, pero se ha dedicado menor atención al desarrollo de su primera fase, que llega hasta la mitad de 1793, aproximadamente. Este período no tiene simplemente un interés histórico sino que, en varios sentidos, se relaciona directamente con muchos aspectos del Derecho internacional actual. Así, por ejemplo, la costumbre de introducir los principios del Derecho internacional en las Constituciones. Por otra parte, cree el autor que la escisión ideológica producida por la Revolución francesa sólo es interpretable en términos de relación ideología - infraestructura, y algo semejante ocurre actualmente con la doctrina soviética del Derecho internacional. (Se nos ocurre pen-

sar que para este tipo de interpretación no es preciso tomar como punto de partida la Revolución francesa. Se trata de un postulado general de la sociología de la cultura.)

El autor examina varias decisiones importantes, como, por ejemplo, la que se recoge en la Constitución de 3-IX-1791, por la cual la nación francesa renuncia a declarar la guerra de conquista. Los representantes del pueblo actuaron movidos por la idea de que las Asambleas son siempre pacifistas y los Reyes belicistas. Únicamente Mirabeau tuvo la penetración necesaria para prever el desarrollo ulterior de las cosas.

Por la misma época se afirma también el principio de la autodeterminación de los pueblos que tanta trascendencia había de tener posteriormente. Francia no renuncia, en cambio, a la anexión de otras naciones siempre que haya sido libremente decidida por ellas. Se adivinan la serie de ficciones a que esto puede dar lugar. Por otra parte se proclama que «en las relaciones con las naciones extranjeras la República francesa sólo reconocerá aquellas instituciones garantizadas por la aprobación general del pueblo» (página 309).

Todas estas declaraciones y principios de política exterior son claramente expuestas y explicadas en sus fundamentos reales por el autor.—L. S. M.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 16, núm. 160, 1965.

GOTTBERG, Erika von: *Der Islam und der Kommunismus* (El islam y el comunismo). Págs. 169-175.

Muchos observadores europeos y americanos se equivocan al creer que el Islam es de por sí anticomunista. Toman

como punto de partida el punto de vista bastante lógico: el Islam es una religión monoteísta..., y sus pueblos son, religiosamente, fanáticos, ortodoxos y, por lo tanto, adversarios de la doctrina ateomarxista. Error.

Hay que penetrar en el fondo de la psicología de los árabes para comprender su actitud frente al extranjero. A menudo, el oriental proporciona informaciones falsas, sobre todo cuando se trata de planes políticos, de su fondo y de sus causas. Sabe que el occidental siempre está dispuesto a escuchar pacientemente todo lo que va en contra del comunismo; y, además, por su naturaleza, es de carácter conspiratorio y siempre dispuesto a falsificar los hechos cuando se trata de un beneficio para su mundo.

Los americanos son considerados como superamigos del Estado de Israel y los franceses o británicos no tienen, en realidad, más suerte. No hay que olvidar que los árabes disponen de una extraordinaria capacidad de adaptación al medio extranjero. Si al lado de la Liga Árabe existe, como única organización política, la «Hermandad Musulmana», ésta actúa facilitando la infiltración comunista. Además, el oriental, según lo demuestran los acontecimientos de la última época, se inclina por el terror.—S. G.

THE JOURNAL OF POLITICS

Gainesville/Fla.

Vol. 26, núm. 3, agosto de 1964.

MARTZ, John D.: *Dilemmas in the Study of Latin American Political Parties* (Dilemas en el estudio de los partidos políticos iberoamericanos). Págs. 509-531.

El estudio sistemático de los partidos políticos de Iberoamérica ofrece notorias dificultades. En primer lugar, existe una cierta penuria de material estadístico, mu-

cho menos abundante, desde luego, que en Norteamérica y Europa occidental. En segundo lugar, la propia estructura de los partidos se presta a confusión: por la subsistencia de partidos tradicionales que coexisten con partidos de inspiración totalmente moderna, la existencia de partidos predominantes (P. R. I.) o de regímenes de coalición (Colombia), y, en general, la enorme inestabilidad constitucional de la zona. El autor se limita a trazar las líneas generales de esta problemática, con referencia, sin embargo, a los ejemplos concretos de la vida política iberoamericana.

SELIGMAN, Lester G.: *Elite Recruitment and Political Development* (El reclutamiento de la élite y el desarrollo político). Págs. 612-626.

Constituye el presente un estudio de la formación de élites en las democracias modernas, abordando en él tanto los criterios de legitimación como el procedimiento para alcanzar el Poder, el carácter representativo de la élite y la relación entre el reclutamiento de la élite y el cambio político.

EDINGER, Lewis J.: *Political Science and Political Biography (II): Reflections on the Study of Leadership* (Ciencia política y biografía política (II): Reflexiones sobre el estudio del liderazgo). Páginas 648-676.

Se continúa en este número el trabajo iniciado en el número dos de la misma revista sobre la significación de la biografía política en el estudio del liderazgo (R. E. P., núm. 139). Con un carácter muy técnico se trata de delimitar los diferentes caracteres que conviene resaltar en la biografía política, por oposición a la biografía personal, en el estudio del liderazgo.

En especial, parecen interesar determi-

nados caracteres de la personalidad del líder, la interacción con otras personalidades y su rôle, el comportamiento del líder, las relaciones de conocimiento y de actitud.

Vol. 26, núm. 4, noviembre de 1964.

WALTER, Benjamín: *On the Logical Analysis of Power-Attribution Procedures* (Sobre el análisis lógico de los procedimientos de atribución de poder). Páginas 850-866.

En 1953 Floyd Hunter propuso un sistema de técnicas de investigación para esquematizar y medir la distribución de poder en las comunidades locales americanas. El sistema consistía, sustancialmente, en obtener de un grupo de expertos su opinión sobre personas a las que consideran que tienen influencia política, procediéndose después a valorar las respuestas. El método de Hunter ha sido objeto de amplia discusión y crítica, pero esta crítica se ha dirigido principalmente a negar con ejemplos su validez práctica. El análisis de Walter, por el contrario, penetra en la propia validez lógica del procedimiento. Su error fundamental, para Walter, está en que el procedimiento de atribución de poder tiene que dar como resultado, forzosamente, siguiendo el sistema de Hunter, el que la comunidad local está regida por una pequeña oligarquía. Esto quiere decir que el método vale donde en efecto se da esa estructura de poder, como en Atlanta —el ejemplo que utilizaba Hunter—, pero es radicalmente falso como sistema general.

SCHAAR, John H.: *Some Ways of Thinking about Equality* (Algunas maneras de pensar sobre la igualdad). Págs. 867-895.

Este artículo es una demostración de confusión en el estudio del pensamiento político, redactado con la única intención,

al parecer, de enfrentarse con el movimiento de igualdad racial que se está produciendo en estos momentos en los Estados Unidos. La sistematización de formulaciones sobre el concepto de igualdad se resiste a la estructura mental de los estudiosos europeos, con una mescolanza entre teorías propiamente dichas sobre la naturaleza de la igualdad entre los hombres (Jefferson, Rousseau), y la formulación constitucional de la igualdad como exigencia jurídica.

STURM, Douglas: *A Critique of American Protestant Social and Political Thought* (Crítica del pensamiento social y político del protestantismo americano). Págs. 896-913.

Con una exposición impecable, el autor nos lleva de la teología protestante tradicional a las recientes formulaciones de los hermanos Niebuhr y Joseph Sittler. Aunque el carácter pragmático de las nuevas concepciones no se pueda decir que sea una absoluta innovación en la teoría política y social protestante, es evidente la existencia de un cierto contraste con el carácter predominantemente finalista de la concepción tradicional. Mientras que el actual pensamiento protestante americano ha conseguido una mayor dosis de realismo en la comprensión de la sociedad «secular», se ha perdido la tradición cristiana de la búsqueda de una «buena» sociedad que fué lo que originó principalmente el movimiento reformista. Utilizando términos más comprensibles, que el autor no utiliza, y que ni siquiera sabemos si tal era su intención, parece que el pensamiento político y social protestante ha perdido en América la programática revolucionaria que lo caracterizó tradicionalmente.—
M. M. O.

ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Colonia-Berlín-Munich

Año 12, núm. 1, 1965.

MORSTEIN MARX, Fritz: *Staat, Politik, Öffentlichkeit* (Estado, política, ciudadano). Págs. 2-16.

El hombre no puede «contar» con su existencia prescindiendo de un orden continuo. El concepto de la ciudadanía y la educación cívica son factores que sobrepasan la importancia de los textos constitucionales. Cuando la relación entre los representados y representantes es defectuosa, la posición de la autoridad estará en peligro.

El Estado padece, en la edad de la soberanía del pueblo, la duda de su fundamentación. Entran en juego intereses creados que no tienen nada que ver con las necesidades del público, del ciudadano. En el libro de Herbert Krüger: *Allgemeine Staatslehre* (Teoría general del Estado), el Estado no es considerado como un orden de Dios, sino como una exigencia de la moralidad.

El pluralismo de la función del Estado se manifiesta precisamente a través de la Administración, que debe reconocer y tener en cuenta el criterio de la opinión pública. Los dos cuerpos han de completarse a través de una relación de comprensión mutua.

SCHNEIDER, Franz: *Kabinettsreform und Machtverteilung in England* (Reforma gubernamental y división de poderes en Inglaterra). Págs. 40-56.

La estructura del sistema de Gobierno inglés contiene en sí una serie de ideas aplicables a otros países. La estructura de todos los Gobiernos ingleses es invariable, aunque de vez en cuando va-

ría en algunos detalles. Los llamados gobiernos de guerra son una excepción.

Históricamente, una discusión político-científica en torno al Gabinete inglés concierne a dos puntos: 1. Un análisis de las tendencias reformistas. 2. División de poderes, ello dentro del Gobierno.

Las tendencias reformistas se extienden a los últimos cincuenta años, al período que va desde la primera guerra mundial hasta la actualidad. Los proyectos de reforma señalan tres corrientes: 1. Una nueva y sustancial división de poderes dentro de los respectivos departamentos; simplificadora de la Administración gubernamental; al alcance de la «eficiencia» funcional. 2. Por consiguiente, se tiende a la creación de un gabinete reducido rodeado de un grupo selecto de consejeros. Sólo que en este caso se corre el riesgo de soslayar la responsabilidad del gabinete y extenderla por todo el Poder ejecutivo. 3. En último término se trata de un «Gobierno de Gabinete» (Jennings). Después de Morrison, el Gabinete llega de 16 hasta 18 ministros y parece que la cuestión queda estabilizada. La responsabilidad de cada uno de ellos es de carácter colectivo.

URBAN, Rudolf: *Die Entstalinisierung in der Tschechoslowakei* (La destalinización en Checoslovaquia). Págs. 57-72.

Desde 1963 existe un latente proceso de destalinización, lo cual quiere decir que Checoslovaquia sigue siendo un Estado de carácter occidental, ya que vienen manifestándose una vez, o de nuevo, fuerzas que hasta 1956 solían pasar inadvertidas a observadores extranjeros.

La fuerza motriz procede de entre intelectuales, en primer lugar de entre escritores, especialmente eslovacos. Sin embargo, sería erróneo suponer que se trata tan sólo de problemas literarios.

Mucha más importancia tiene, por ejemplo, la discusión y la revisión de la Historia tratándose no solamente de la condena de la política comunista en los años treinta, sino también del llamado levantamiento eslovaco de otoño de 1944.

Aunque oficialmente el P. C. de Checoslovaquia protesta contra las tendencias que en ciertos círculos de historiografía checa existen, es indudable que también el período de 1939, ante todo el pacto entre Hitler y Stalin, forma parte del programa de revisión. La historia del partido comunista dejó de ser heroica. El proceso de destalinización en los países de Checoslovaquia no ha terminado todavía.—S. G.

SOCIOLOGIA

AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW

Nueva York

Vol. 29, núm. 4, agosto 1964.

TALMON, Y.: *Mate Selection in Collective Settlements* (La selección de pareja para matrimonio en asentamientos colectivos). Págs. 491-508.

El artículo de Talmon trata de la selección de pareja para el matrimonio en los asentamientos colectivos. El estudio se basa concretamente en los *kibbutsim* israelitas, y constituye un análisis de «exogamia» en la segunda generación de habitantes de dichas colectividades.

El interés que tiene este trabajo es doble. Para los que están interesados en este problema de la selección de pareja, no cabe duda de que aquí encontrarán un buen estudio basado en una comunidad concreta. Pero incluso si uno no está interesado en ese tipo de problemas, el artículo proporciona un ejem-

plo de cómo se puede combinar el análisis estático con el dinámico, ya que, por una parte, intenta una explicación de las funciones de un sistema social, pero por otra, intenta también una interpretación del cambio social que se podría denominar «motivacional» y de desarrollo. (El ejemplo más claro de explicaciones del cambio por desarrollo —«developmental»— es el que da Lasswell en sus diversas publicaciones). En resumen, combina el análisis funcional con el causal.

Con relación al problema de la selección de pareja, Talmon examina sucesivamente las cuestiones de pautas de matrimonio, las funciones sociales de las pautas de matrimonio, los mecanismos institucionales y la selección de pareja y el proceso de maduración. En resumen, la tesis fundamental del autor es que no se puede tratar de entender la selección de pareja sólo como algo que pertenece a la esfera privada, como un producto de un proceso interpersonal, sino que hay que fijarse en sus repercusiones sobre la estructura social.

GATTON Sr., W. R., y SMIRCICH, R. S.: *A Comparison of Mathematical Models for the Effect of Residential Proximity of Mate Selection* (Comparación de modelos matemáticos para el efecto de la propinquidad residencial en la selección de pareja). Páginas 522-529.

A pesar de que el artículo parece excesivamente matemático, lo que en él se demuestra es bastante más importante e interesante de lo que a primera vista pueda parecer. Naturalmente, hay que estar algo familiarizado con las teorías de Zipf y de Stouffer sobre las probabilidades de contacto social, que lógicamente pueden generalizarse para la elección de pareja matrimonial. En general, todas estas teorías vienen a partir del supuesto de que la elección de pareja

matrimonial no es algo que suceda al azar, sino que existen factores ecológicos de mayor o menor accesibilidad que limitan, al menos en parte, las posibilidades de selección.

Los autores afirman que las limitaciones a la selección de pareja atribuibles a la propinquidad residencial son mayores de lo que parecía según las presentaciones de distribuciones de frecuencias, pero menores de lo que deberían serlo según las interpretaciones teóricas corrientemente aceptadas. Al estudiar una muestra de matrimonios en Seattle, se obtiene la pauta acostumbrada de propinquidad, pero los datos se ajustan mejor al modelo de Zipf que al de Stouffer o al de Katz y Hill.

De esta forma, parece que los gradientes de distancia, en las tasas de nupcialidad, reflejan una economía de tiempo y energía, en lugar de una competición entre oportunidades de buscar pareja cerca o lejos (como diría Stouffer), o la influencia de factores normativos (como dirían Katz y Hill). Los autores creen, por el contrario, que las normas son aplicables porque apenas hay desviaciones de ellas —por otras razones, y no que la homogamia u otros comportamientos conformativos sean un resultado de tales normas.—J. D. N.

CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Méjico

Año X, núm. 36, abril-junio, 1964.

IMAZ, S. L.: *Los dirigentes sindicales*. Páginas 213-239.

Un artículo francamente interesante que de una manera clara expone un análisis bastante comprensivo del sindicalismo argentino. Imaz intenta descubrir cuál ha sido y es el papel de los dirigentes sindicales dentro del sistema so-

cia argentina, y para ello se fija en tres tipos de factores: 1. Las diferentes modalidades del sindicato (desde la época en que eran ilegales a la de su legalización e institucionalización). 2. La influencia de los factores ideológicos; y 3. Las diferentes relaciones estructurales.

Imaz divide luego la historia sindical argentina en cinco etapas o períodos. La primera es la revolucionaria, que llega hasta 1919 y se caracteriza por el predominio de los anarquistas; el sindicato de esta época es naturalmente ilegal, y su ideología revolucionaria; su organización además es pequeña. La segunda etapa, reformista, se extiende hasta 1943. Predominan los socialistas y se entra en la legalidad, colaborando, por así decirlo, con el Estado. La tercera etapa, estatista, significa una gran relación entre los sindicatos y el Poder estatal. El período dura hasta 1955, y se produce una identificación ideológica y de acción. Los dirigentes sindicales forman parte de la clase dirigente, pero en realidad están supeditados al liderazgo político. El cuarto período, de 1955 a 1961, se caracteriza por la conversión de los sindicatos en herramienta política. Los sindicatos, y sobre todo sus dirigentes, pasan a una cierta semiclandestinidad, y se politizan como consecuencia de ello. El quinto y último período es el que Imaz denomina institucionalista, que comienza con la nueva puesta en vigor de la central obrera, así como con su reestructuración financiera. La central obrera se convierte en factor de poder y en ella conviven dirigentes de las más diversas ideologías sindicalistas, que, sin embargo, reconocen la existencia de intereses comunes.

El artículo, muy interesante como hemos dicho, trata además del paso del encuadramiento a la organización interna de los sindicatos, en donde se destaca la importancia de dos de ellos, la Unión Ferroviaria, y Luz y Fuerza, de los integrantes del secretariado, de las caracte-

ísticas personales de los dirigentes y el proceso de burocratización, y de la participación de los afiliados en las elecciones internas.—J. D. N.

CAHIERS INTERNATIONAUX
DE SOCIOLOGIE

Paris

Vol. XXXVII, 1964.

ANSART, P.; CAZENEUVE, J., y MAUCORPS, P. H.: *Enquête sur les attitudes morales des groupements* (Encuesta sobre las actitudes morales de los grupos). Págs. 149-159.

Los autores refieren aquí los resultados de una encuesta sobre las actitudes morales de los grupos, para lo cual se eligieron seis grupos pertenecientes a seis organizaciones diferentes, y que estaban repartidas así: dos grupos de «intelectuales», dos grupos de «obreros» y dos grupos de «empleados» de administración. La encuesta, por otra parte, trataba de diferenciar las actitudes morales de las actitudes profesionales, así como de medir el valor que se daba a unas y otras.

Los resultados más importantes se pueden resumir así: 1. Las actitudes morales no son objeto de una valoración exclusiva, y los términos que se refieren a estas actitudes no suscitan necesariamente una aprobación sin reservas. 2. Sin embargo, las actitudes morales se valoran más que las actitudes profesionales. 3. Existe un mayor acuerdo respecto a las actitudes profesionales que respecto a las actitudes morales. 4. Las actitudes morales no se manifiestan aisladamente, sino que se mezclan con las funciones del trabajo y más ampliamente con las actividades prácticas de los grupos investigados. 5. La clasificación de actitudes morales efectuadas por los grupos

de empleados y de obreros es idéntica, pero difiere totalmente de la de los intelectuales. Los obreros y empleados han concedido más valor a la franqueza y a la dedicación, mientras que los intelectuales valoran más la solidaridad y la tolerancia.

El artículo, aunque breve, es un buen ejemplo de elaboración de datos. No hay sólo datos, sino una buena interpretación de los mismos que permite, por otra parte, el poder dudar, si llega el caso, de algunas de las conclusiones. En general, un buen artículo de psicología social del que se puede aprender mucho.
J. D. N.

POPULATION

París

Núm. 4, agosto-septiembre, 1964.

CLERC, P.: *Changement dans la structure socio-professionnelle de la France entre 1954 et 1962* (El cambio en la estructura socio-profesional de la población activa entre 1954 y 1962). Págs. 683-705.

El artículo consiste en un análisis de los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre la estructura socio-profesional de la población activa entre 1954 y 1962 en Francia.

Los resultados más importantes se pueden resumir de la siguiente forma: 1. El número de asalariados ha aumentado en un 11 por 100, y en esa misma proporción han disminuído los empresarios, trabajadores independientes o trabajadores familiares. 2. La estructura profesional ha cambiado poco en este período, a pesar de que las diversas categorías han tenido tasas de crecimiento muy diferente; así, los trabajadores, con un crecimiento lento, siguen representando el 40 por 100 de la población activa, mientras que los cuadros superiores, que han crecido en

un 45 por 100, siguen representando sólo un 3,3 por 100 del total. 3. Las mujeres se han incorporado masivamente a la vida activa, hasta el punto de que en algunos grupos profesionales su crecimiento ha sido de un 50 por 100 e incluso de un 100 por 100. En 1954 las mujeres se concentraban sobre todo en tres grupos: obreras, agricultoras y empleadas; en 1962, las obreras y empleadas constituyen grupos bastante mayores que las agricultoras y se puede prever que las empleadas superen con bastante diferencia a las obreras en un futuro próximo.

RIABOUCHKINE, T.: *Le changement de structure de la population en Union Soviétique* (El cambio de estructura de la población en la Unión Soviética). Páginas 733-744.

El artículo del profesor Riabouchkine se refiere a los cambios en la estructura de la población soviética a lo largo de medio siglo, haciendo mención especialmente de los aspectos sociales, composición profesional, enseñanza, etc.

Con respecto a la mortalidad, ésta ha disminuído continuamente hasta niveles similares a otros países europeos (aunque en este punto la comparación por edades, más bien joven, de la población soviética, hace que salga favorecida en la comparación). La natalidad, aunque ha disminuído, sigue siendo elevada.

El autor estudia los censos de población de 1897 y 1926, y luego pasa a comentar los cambios entre 1926 y 1939, que vienen determinados por la existencia de cuatro procesos simultáneos: la creación de relaciones sociales de tipo socialista, la industrialización, la urbanización y la revolución cultural. Así, en 1928 los obreros y empleados constituían un 17 por 100, los agricultores en granjas colectivas un 3 por 100 y los agri-

cultores individuales y obreros no pertenecientes a cooperativas un 73 por 100. Estas mismas proporciones, en 1939, eran 53, 45 y 3 por 100, respectivamente. En cuanto a los cambios de población activa, la agricultura ha pasado de un 75 por 100 en 1913 a un 55 por 100 en 1939, el sector productivo no agrícola, de un 11 por 100 en 1913 a un 27 por 100 en 1939, y el comercio y servicios, de un 14 a un 18 por 100.

También se examinan los cambios de 1939 a 1959, que se caracterizan por un aumento de la industria y los servicios, así como por el aumento de la población urbana (de 33 por 100 en 1939 a 48 por 100 en 1959).

El autor obtiene como consecuencia general la de que la Unión Soviética asistirá a un envejecimiento progresivo de su población con la consiguiente reducción relativa de la población activa, lo cual exigirá un mayor progreso en la instrucción de los individuos y una mayor automatización y productividad.

KEYFITZ, N.: *Utilisation des machines électroniques pour les calculs démographiques* (La utilización de máquinas electrónicas para los cálculos demográficos). Págs. 673-682.

Un artículo francamente interesante para los que tengan inclinación a las aplicaciones de los ordenadores electrónicos a las ciencias sociales. El autor, que ha realizado otros trabajos similares solo o en colaboración, presenta aquí sus experiencias personales en la programación de ordenadores electrónicos para cálculos demográficos.

En primer lugar se refiere a cómo confeccionar un programa de instrucciones que sirva para obtener la tasa intrínseca de crecimiento de una población.

El segundo ejemplo relata la construcción de una tabla de mortalidad.

Keyfitz ha realizado estos programas para una máquina IBM 7094, una de las más potentes (nuestro C. S. I. C. tiene precisamente una 7070 en funcionamiento), que naturalmente le hace incluso las gráficas necesarias.—J. D. N.

PUBLIC OPINION QUARTERLY

Princeton/N. J.

Vol. XXVIII, núm. 4, 1964.

GLOCK, Ch. Y.: *Images of Man and Public Opinion* (Las imágenes del hombre y la opinión pública). Págs. 539-546.

Se trata del mensaje presidencial a la Asociación Americana para la Investigación de la Opinión Pública (AAPOR), y, por consiguiente, no presenta resultados de ninguna investigación concreta, sino que más bien se refiere a problemas de orden más general.

Según Glock hay tres formas de concebir la libertad humana. Por una parte, los que creen que el hombre es totalmente libre, y que, por consiguiente, es él el único responsable de lo bueno y lo malo que le suceda. En el otro extremo estarían los que conciben al hombre como totalmente determinado por la herencia y por su medio ambiente. En medio se encontrarían los que consideran que el hombre es libre dentro de ciertos condicionamientos de la herencia y del medio.

Según Glock, cada una de estas actitudes sobre la libertad del hombre tiene su traducción en el campo de la opinión pública. Así, quienes creen en la total libertad y responsabilidad del hombre serán de opinión contraria a que el Estado ayude a los negros a obtener los derechos cívicos que les corresponden, o se opondrán a la socialización de la medicina. Por el contrario, los que creen en la libertad sujeta a un condiciona-

miento, opinarán que se debe ayudar a los negros a conseguir esos derechos civiles y abogarán también por una cierta socialización de la medicina. La tercera forma, la del determinismo, no tiene en realidad hasta el momento expresión en la opinión pública norteamericana, pero podría muy bien hacer su aparición, afirma Clock.

Todo ello no es sino, como el mismo autor reconoce, una reformulación de las diferencias entre el liberalismo y el conservadurismo.

Current Research (La investigación actual). Págs. 595-632.

Esta sección de la revista, dedicada a la información sobre investigaciones en curso o recientemente terminadas, nos parece de interés suficiente como para reseñarla conjuntamente en lugar de mencionar uno o dos artículos por separado.

En el presente número se da cuenta de una investigación sobre «La victoria de un moderado en un Distrito Congresional del Sur», realizada por K. Jennings y L. H. Zeigler.

W. F. Grumbaum, en «Desgregación en Texas: Pautas de votación y de adición», investiga si existen ciertos factores demográficos asociados con la resistencia a la desgregación. La característica principal de este trabajo es que distingue y compara diversas regiones dentro del Estado de Texas.

El tercer trabajo, de D. O. Sears, J. L. Freedman y E. F. O'Connor, Jr., se refiere a «Los efectos del debate anticipado y el compromiso sobre la polarización de las opiniones de una audiencia», y en él se concluye que los partidarios acérrimos de un candidato refuerzan sus preferencias iniciales al anticipar un debate, mientras que los partidarios menos convencidos moderan sus opiniones al anticipar un debate.

El artículo final, de A. S. Marcus y R. A. Bauer, afirma que «Si: Hay líderes de opinión generalizados», es decir, que hay líderes de opinión no para áreas concretas, sino para diversas cuestiones diferentes entre sí.—J. D. N.

REVUE DE L'INSTITUT
DE SOCIOLOGIE

Bruselas

Número 2, 1964.

DE COSTER, S., y WARZEE, L.: *De l'extension probable de la régression sociale virtuelle* (Acerca de la extensión probable de la regresión social virtual). Páginas 405-438.

Es difícil juzgar este artículo por sí solo, ya que, al parecer, es la quinta parte de una serie de estudios sobre la regresión social virtual. Sin embargo, el interés que el artículo en sí tiene, nos mueve a comentarlo de todas formas.

Los autores parten de una serie de supuestos que ya en sí son discutibles. Así, consideran a la ascensión social por los estudios y a la regresión detenida gracias a la enseñanza, como fenómenos marginales. Según ellos, la evolución general de una población determinada no se concibe sin una relativa estabilidad de sus instituciones; por consiguiente, la enseñanza no puede tener otra función, en general, que la que le ha sido prescrita. Asimismo afirman que la enseñanza y la justicia son instituciones destinadas a conservar la integridad de la sociedad y, por consiguiente, que en sí, la enseñanza no sirve para provocar la movilidad social. Como consecuencia de lo anterior, dirán, la enseñanza pública no puede provocar cambios bruscos en la sociedad considerada en su totalidad, pues ha tratado de generalizar un fenómeno marginal (la ascensión so-

cial por los estudios) a toda la sociedad, con lo cual se da lugar a una extensión de la regresión social virtual (ya que muchos no podrán ascender en la escala social).

Los autores ofrecen datos para probar sus hipótesis: 1. Que la evolución de los efectivos escolares es independiente de la evolución demográfica en los niveles de enseñanza en que la asistencia no es obligatoria; y 2. Que la agravación de los retrasos escolares es una consecuencia posible de la actual democratización de los estudios.

Sin embargo, creemos que el argumento teórico de los autores es algo que es muy discutible, y por otra parte, los datos que presentan no nos parecen relevantes para probar su hipótesis principal: que el aumento de ascensión social por los estudios lleva consigo una aceleración de la regresión social virtual. Aunque éste no es el lugar apropiado para discutir el estudio, si queremos señalar que el que dos fenómenos varíen paralelamente no significa necesariamente que covarién, pues para ello haría falta primero probar la existencia de un nexo causal entre ambos.—J. D. N.

REVUE DE PSYCHOLOGIE DES PEUPLES

Le Havre

Núm. 3, tercer trimestre, 1964.

ARANGUREN, J. C.: *L'Image espagnole de l'Allemagne* (La imagen española de Alemania). Págs. 347-359.

Dentro de la sección de «imagología» de esta revista, el profesor Aranguren escribe un ensayo sobre la imagen que los españoles tienen de Alemania. El artículo fué ya publicado en 1957 por la

revista alemana *Dokumente*, y ello explica que ciertas apreciaciones no estén en consonancia con los tiempos actuales, debido a la rapidez con que estamos viendo cambiar no sólo la escena internacional, sino incluso las actitudes respecto a diversos países o grupos sociales.

La imagen española de Alemania, dice Aranguren, está determinada más bien por factores geopolíticos que por factores histórico-religiosos, y es sobre todo una imagen idealizante. En un primer momento, la imagen de los españoles sobre Alemania es más bien romántica; se piensa en los Alemanes «como habitantes de pueblos góticos, como músicos, soñadores, poetas, inclinados a perderse en lo nebuloso y lo vago, con una predilección especial por la cerveza, los cantos corales y los largos recorridos por bosques y praderas». Esta imagen cambia con el nacimiento del imperio alemán, que hace surgir en nuestro país los prototipos del alemán «sabio», «ingeniero» y «soldado».

Aranguren examina con bastante acierto las posibles causas de esta germanofilia propia de los españoles tanto en la primera como en la segunda guerra mundial. En realidad, dirá el autor, la imagen ha pasado de ser un mito a convertirse en un esquema. En primer lugar, continúa, se trata de un esquema en el que existe bastante unanimidad. En segundo lugar, es un esquema despolitizado. Y, en resumen, según él, los españoles sienten atracción por los alemanes, precisamente porque creen ver en ellos aquellas características de las que ellos creen carecer: orden, disciplina, organización perfecta, ardor en el trabajo, nivel elevado de la ciencia, de la técnica y de la industria, profundidad de espíritu y seriedad.

En resumen, diríamos que Aranguren demuestra un gran conocimiento de las

actitudes de los españoles respecto a los alemanes, así como de una gran intuición.—J. D. N.

THE AMERICAN JOURNAL
OF SOCIOLOGY

Chicago

Vol. LXX, núm. 2, sept. 1964.

WILENSKY, H. L.: *The Professionalization of Everyone?* (¿La profesionalización de cada uno?). Págs. 137-158.

Wilensky es uno de los mejores sociólogos con que cuentan los Estados Unidos en la actualidad, y estamos seguros de que el futuro nos dará la razón, pues sus investigaciones sobre la Sociología del Trabajo y del Ocio están comenzando a mostrar sus frutos a través de una serie de interesantes artículos que poco a poco van apareciendo en diversas revistas especializadas.

En este artículo sale al paso de la afirmación, cada vez más frecuente, de que todas las ocupaciones se están profesionalizando. Wilensky opina que el término profesión se está utilizando erróneamente para calificar la creciente especialización y transferibilidad de técnicas, la proliferación de standards objetivos de trabajo, los sistemas de acceso al ejercicio de un trabajo, licencias y certificados, y el crecimiento de las ocupaciones de servicios. Wilensky opina que estos criterios son menos esenciales que los que tradicionalmente se han tenido en cuenta, a saber: 1. Que el trabajo del profesional es un trabajo técnico; y 2. Que el profesional se adhiere a un conjunto de normas profesionales.

Aunque muchas ocupaciones tratan de profesionalizarse, pocas lo consiguen. Los pasos que al parecer indican esta profesionalización son: 1. Dedicación com-

pleta a una actividad determinada. 2. Reclutamiento de miembros a través de un programa formal de preparación. 3. Constitución de una asociación profesional em que se integran los primeros miembros. 4. Agitación política para conseguir que la ley proteja su campo de actividad y su código profesional. 5. Realización de un código profesional para eliminar a los incalificados, reducir la competencia interna y proteger al cliente.

Por otra parte existen barreras a la profesionalización: 1. Amenazas de la organización, a su autonomía e ideal de servicio. 2. Amenazas a su jurisdicción exclusiva.

Wilensky examina también las nuevas formas de profesionalización y sugiere que la burocracia puede debilitar más el ideal de servicio de lo que amenaza a su autonomía, y que la orientación hacia los clientes puede socavar el control de los colegas y las normas profesionales.

En resumen, según el autor, muy pocas ocupaciones conseguirán la autoridad de las profesiones establecidas, y, por otra parte, si denominamos a todas las ocupaciones con el término profesión, oscureceremos las nuevas formas estructurales que están ahora surgiendo.— J. D. N.

THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff.

Vol. 12, núm. 3, noviembre 1964.

KOLASA, J., y PAYDARFAR, A.: *A Note on the Concepts of Prestige and Esteem* (Nota acerca de los conceptos de prestigio y estimación). Págs. 283-292.

El artículo se propone aclarar los conceptos de prestigio y estima mediante la revisión de algunas definiciones corrientes en la literatura sociológica, y exami-

nar empíricamente si los conceptos de prestigio y estima están relacionados entre sí.

Los datos se refieren a dos muestras: una de estudiantes de último curso de bachillerato y otra de jubilados. Los autores emplean el concepto de prestigio como «respeto que uno siente hacia una posición concreta», y estima como «respeto que uno siente con respecto a alguien a causa de cómo realizar su trabajo».

Las hipótesis que se plantean son fundamentalmente dos: 1. Cuanto mayor es el prestigio de una posición, mayor será el número de criterios de estima que se asignarán a ésta. 2. Los jóvenes darán comparativamente más criterios de estima a las ocupaciones de prestigio alto que los entrevistados de más edad.

El estudio se realizó con las siguientes ocupaciones: médico, piloto de aviación, asistente social, fontanero, empleado de gasolinera, portero.

La primera hipótesis fué reformulada de la forma siguiente: a) Si las ocupaciones de prestigio más alto compiten con las de prestigio bajo por los criterios de estima ocupacional, las ocupaciones de prestigio más alto obtendrán más criterios. b) Cuando no hay competencia, todos los criterios deben ser aplicables a todas las ocupaciones.

Los criterios utilizados fueron: 1. Sabe bien su trabajo. 2. Cree que es más importante hacer bien su trabajo que ganar dinero. 3. Generalmente se puede confiar en él. 4. Hace lo imposible por ayudar a otros, si se le pide o es necesario. 5. No culpa a nadie de sus propios errores.

La primera hipótesis se vió confirmada, pero no así la segunda.

En resumen, los autores introducen un nuevo método de medir la estima ocupacional, de forma indirecta, a base de contar el número de criterios asignados a determinadas ocupaciones.—J. D. N.

POLITICA SOVIETICA

BULLETIN OF THE INSTITUTE
FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. XII, núm. 2, 1965.

KARAVAYEV, A.: *The Betrayal of Marxism-Leninism in the USSR* (La traición del marxismo-leninismo en la U. R. S. S.). Págs. 3-12.

La confusión ideológica en la Unión Soviética, provocada por el «deshielo» poststaliniiano, continúa perjudicando los esfuerzos de restablecimiento del partido comunista de la U. R. S. S. Se trata de formas tanto ideológicas, políticas como económicas que el Estado soviético pretende absorber en sí. El artículo ha sido preparado antes de la caída de Nikita S. Kruschev; no obstante sigue siendo de suma actualidad para conocer el problema abordado. Se hace hablar, en una u otra ocasión, al propio Kruschev para poner de relieve lo que en la Unión Soviética significa, en la época actual, la traición al marxismo-leninismo.

En último término, el «neomarxismo» soviético no sería sino el antimarxismo clásico. Esta es la explicación del presente cisma que se viene exteriorizando dentro del movimiento internacional comunista, y cuyas consecuencias influirían, grandemente, en el desarrollo de dicho movimiento en el futuro. Es incorrecto suponer que las contradicciones en el campo ideológico no traslinden en él sino en la discusión teórica. Afecta, en realidad, a todos los terrenos de la realidad soviética, incluyendo arte, literatura y, sobre todo, economía.

Vol. XII, núm. 3, 1965.

PISMENNY, George A.: *The Controversy Over Russian Orthography and Its Political Implications* (La controversia en torno a la ortografía rusa y sus implicaciones políticas). Págs. 12-18.

Al término del año 1962 una Comisión del Instituto de Lengua Rusa, de la Academia Soviética de Ciencias, fué encargada de examinar las posibilidades de reformar la ortografía existente. La Comisión presentó, seguidamente, un proyecto que el periódico gubernamental *Izvestia* recogió el 24 y 25 de septiembre de 1964. La discusión, puramente académica, se transformó de repente en política.

Entre otras cosas, el proyecto de reforma preveía la sustitución de la escritura cirílica por el empleo de los caracteres latinos. Lo cierto es que debido a que la Unión Soviética no es un Estado nacional, ni tampoco étnicamente homogéneo, la discusión tuvo que pasar, necesariamente, al campo de posibles consecuencias políticas. Desde las más diferentes partes de la U. R. S. S. llegaron reacciones poniendo de relieve las controversias en torno al proyecto, sobre todo procedentes de entre los maestros y profesores. No obstante, los líderes soviéticos persiguen con estos planes determinados fines políticos...—S. G.

EINHEIT

Berlín-Este

Año 20, núm. 1, 1965.

CALLONIUS, Walter; LIEBSCHER, Gertraud, MAIWALD, Helga: *Kampf dem Hunger - Kampf dem Imperialismus* (Lucha contra el hambre - Lucha contra el imperialismo). Págs. 85-93.

En 1963 tuvo lugar en Washington la Conferencia Mundial de Alimentación de

la O. N. U. Según datos proporcionados por la F. A. O., la mitad de la Humanidad tiene hambre o está en peligro de sufrirla. Más de 25 millones de personas —o quizá hasta 40-50 millones— perecen cada año debido a las consecuencias del hambre, sobre todo en Asia, Africa y en Iberoamérica.

Los países de estos tres continentes se ven azotados por la opresión, explotación, por el imperialismo. Sólo el socialismo-comunismo sería capaz de resolver el problema del hambre en el mundo. Sin embargo, pasarán todavía muchos años hasta que éste llegue a la victoria en todos los países.

Los países socialistas son los mejores abogados de un comercio mundial sin ninguna clase de discriminación practicada por el imperialismo. Además, propugnan que se den grandes facilidades a los países en desarrollo en el comercio internacional a base de diferentes convenios a largo plazo.

Año 20, núm. 2, 1965.

TEUBNER, Hans: *Unsere Aufgaben verlangen revolutionäre Kämpfer* (Nuestras tareas requieren protagonistas revolucionarios). Págs. 3-10.

La herencia de las «gloriosas tradiciones revolucionarias» comunistas permiten hacer un balance de los resultados «conseguidos» en el Estado alemán de obreros y campesinos en la República Democrática Alemana, tratándose de una labor creadora de los obreros en la lucha por la causa común socialista. Ello quiere decir que este balance es la expresión de la capacidad del Estado socialista en cuanto a la realización de una nueva democracia, democracia socialista.

Ahora bien, el primer Estado alemán de obreros y campesinos sería el resultado de una dura lucha de más de un siglo. Desde que el movimiento revolu-

cionario obrero alemán estableció, como fin de su lucha, la construcción de la sociedad socialista, Carlos Marx representa, de este suerte, el más grande hijo del pueblo alemán.

La externa edificación del socialismo necesitaría luchadores revolucionarios para que entraran en una fase de lucha ideológica ofensiva.

TESSMANN, Kurt: *Technische Revolution und Sozialismus* (Revolución técnica y socialismo). Págs. 15-22.

El desarrollo científico y técnico ha alcanzado a ser, hoy día, el campo principal de la liza económica entre el socialismo y el capitalismo. Para preparar al sistema social capitalista en la esfera de la producción material y también en otros terrenos sociales una derrota en condiciones de la coexistencia pacífica, tal como había sido establecido en 1960 en la línea general a seguir por los partidos comunistas y obreros, necesaria la concentración de todas las fuerzas de los países socialistas con el fin de dominar la revolución técnica.

Según dijo Walter Ulbricht, los países capitalistas desarrollados pueden ser alcanzados y superados sólo cuando sean resueltos los problemas resultantes de la revolución técnica sin pérdida de tiempo.

La revolución técnica viene a ser un proceso objetivo y de alcance mundial. Implica, en tal sentido, una serie de cuestiones: como el pasar a bases completamente nuevas de carácter técnico-material en la producción, o como habría de ser la nueva situación del hombre en la misma. Asimismo se pretende emprender transformaciones cualitativas en la función social de las ciencias modernas.

FRIEDLAENDER, Paul, y SCHILLING, Hartmut: *Probleme des nichtkapitalistischen Entwicklungsweges der vom Kolonialjoch befreiten Staaten* (Problemas del

camino no capitalista de desarrollo de los Estados liberados del yugo colonial). Págs. 75-83.

Con la descolonización del mundo se hubiera alcanzado una revolución libertadora entrando en una nueva etapa de su desarrollo. Se consolidaría la independencia política de los nuevos Estados, sobre todo en el terreno de la dependencia económica respecto del imperialismo. Las tendencias de la transformación económico-social representarían un factor objetivo de desarrollo no capitalista. Ello debido a la influencia del campo socialista:

1. Representaría una realización práctica de la formación socialista de la sociedad ofreciendo al pueblo posibilidades de éxito en todos los terrenos de desarrollo.
2. La posición del sistema socialista mundial en la política internacional constituiría la decisiva condición desde fuera para la victoria del movimiento libertador anticolonial.
3. La existencia de este sistema socialista mundial aseguraría a los pueblos liberados la libertad de escoger su futuro camino de desarrollo.
4. Los pueblos afroasiáticos reciben del socialismo mundial «ayuda y apoyo multifacéticos en su desarrollo progresivo, en la construcción de su industria, en el fomento y fortalecimiento de su economía nacional, así como en la formación de sus propios cuadros».—S. G.

ESTUDIOS SOBRE LA UNION SOVIETICA

Munich

Vol. IV, núm. 12, 1964.

STOLTE, Stefan C.: *La política complica el resultado*. Págs. 3-10.

Se trata de uno de los problemas de integración dentro del C. O. M. E. C. O. N. Nadie niega que la unidad del mundo comunista es un asunto del pa-

sado. Sin embargo, es discutible afirmar que la esfera de influencia más inmediata a Moscovia esté realmente cercada por tendencias centrifugas.

Parece que las tendencias centrifugas en el bloque ruso-soviético las fomentan más las dificultades de la integración dentro del C. O. M. E. C. O. N. que el conflicto chino-soviético. Buenos ejemplos son Albania y sobre todo Rumania. Los comunistas rumanos aprueban la cooperación en el C. O. M. E. C. O. N. basada en el principio de completa igualdad de derechos y respeto de soberanía e intereses nacionales, pero rechazan, categóricamente, ciertos propósitos soviéticos como el de establecer un plan común y un consejo de planificación única para todos los miembros, cooperación interestatal por ramas económicas, etc.

Es difícil decir hasta dónde llegará el conflicto relativo al proceso de integración entre los países miembros del C. O. M. E. C. O. N., porque sólo los proyectos que atañen a todos sus miembros pueden tener eficacia. Muchos expertos occidentales tienden a dramatizar las dificultades con que se enfrenta el C. O. M. E. C. O. N., y recomiendan ayuda económica a aquellos países que se rebelan contra la integración. Sólo que la ayuda económica no interviene en la política, tratándose de la unidad del bloque soviético.—S. G.

PROBLEMS OF THE PEOPLES OF THE USSR

Munich

Núm. 24, 1965.

AVTORKHANOV, Abdurakhman: *Communism, Nationalism, and One's Native Land* (Comunismo, nacionalismo y el único país nativo). Págs. 17-20.

La historiografía soviética pretende despertar la impresión de que los comu-

nistas son patriotas. Por ello luchan por la liberación nacional de los pueblos oprimidos. Todo esto es falso. Lo prueban tanto la ideología como los hechos históricos presentados por el marxismo-leninismo.

Ya en el Manifiesto comunista de Marx (y Engels), de 1848-49, se dice que los comunistas pretenden abolir patria y nacionalidad. Los obreros no tienen patria... Por ello no pueden perder lo que no tienen.

Lo interesante es que, en la actualidad, los Gobiernos comunistas abogan, en su política exterior, por una política nacional como consecuencia de la historia, de las tradiciones, de la geografía o de la psicología de un pueblo u otro. La Unión Soviética es el mejor ejemplo de las contradicciones (inseparables) de que padece la política (interior y exterior) soviética respecto a los pueblos que la integran, y también en relación con los pueblos que no forman, directamente, parte del imperio soviético; pero sí dependen, dentro de su sistema mundial socialista, de Moscovia. El pretendido movimiento de liberación nacional no es otra cosa que una fase preliminar para comunistizar a los pueblos que quieren independizarse.—S. G.

FILOSOFIA DEL DERECHO

RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Año XLI, fascículo I-II, enero-abril
1964.

BELLUSSI, Germano: *Stato di diritto e Stato di giustizia nella prospettiva di una filosofia dell'esistenza* (Estado

de derecho y Estado de justicia en la perspectiva de una filosofía de la existencia). Págs. 161-165.

«Estado de derecho y Estado de justicia» fué uno de los dos temas tratados en el VI Congreso Nacional Italiano de Filosofía del Derecho, celebrado en Pisa del 30 de mayo al 2 de junio de 1963; las ponencias presentadas fueron publicadas por la R. I. F. D. en el número correspondiente a enero-febrero de 1963 y reseñadas por la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 131, septiembre-octubre de 1963. En el presente número de la R. I. F. D. aparecen las comunicaciones presentadas a dicho Congreso; vamos a ocuparnos de algunas de las más representativas en relación con el tema «Estado de derecho y Estado de justicia».

Dos notas conviene quizás hacer resaltar, previamente, en relación con el tema elegido por el VI Congreso Italiano de Filosofía del Derecho: la primera tendría que aludir a la actual conexión entre Filosofía del Derecho y Ciencia Política, conexión íntima e importante frente a visiones filosófico-jurídicas que se pretenden apolíticas y tratan únicamente temas no comprometidos. La segunda se refiere a la importancia que la Filosofía del Derecho italiana parece haber querido conceder al tema del Estado de derecho, acogiéndole como punto de estudio en su VI Congreso nacional. Dicho esto, pasemos al análisis particularizado de algunas de las comunicaciones presentadas.

La de Germano Bellussi, en el marco de una filosofía de la existencia, insiste en la necesidad de diferenciar y no confundir los términos Derecho y Justicia, evitando así la «sacralización» de un Derecho positivo que viniera considerado como absolutamente justo. Paralelamente, haciendo resaltar la importancia de la historicidad en lo humano, se advierte del peligro que significaría la calificación

de «Estado de justicia» (justicia como valor absoluto) aplicada a un Estado concreto e histórico; recuerda a este propósito cómo los Estados totalitarios de corte fascista gustaban ampararse en fórmulas como «Estado ético» que buscaban precisamente esa deificación del Estado.

CATTANEO, Mario A.: *La repubblica fondata sulla virtù come esempio di Stato di diritto* (La República fundada sobre la virtualidad como ejemplo del Estado de derecho). Págs. 190-198.

Señala Cattaneo que los Estados totalitarios, contrarios a la democracia liberal, no pueden calificarse como Estados de justicia con que vendrían a superar el liberal Estado de derecho; los Estados totalitarios no son Estados de justicia porque, escribe Cattaneo, «el despotismo y la falta de libertad constituyen la más patente violación de la justicia». «El verdadero Estado de justicia es, concluye, el Estado de derecho».

Se pone así de manifiesto algo sumamente importante: Estado de justicia no puede ser una fórmula enmascaradora de Estados totalitarios; un Estado —en el actual nivel histórico— sólo es Estado de justicia cuando comienza por ser Estado de derecho. Conexión, por tanto, inescindible entre Estado de derecho y Estado de justicia; y, junto a ello, afirmación del Estado de justicia como un Estado de Derecho no meramente formal e individualista, sino material y social. El Estado de justicia, pues, aparece así como Estado de derecho material que trata de implantar la justicia social, es decir, la democracia y la igualdad económico-social. Cattaneo califica al Estado de derecho como *præius* necesario para el Estado de justicia.

CIUSA, Niso: *Stato di diritto e Stato di giustizia: Elementi di una problematica* (Estado de derecho y Estado de justicia: elementos de una problemática). Págs. 199-205.

En cuanto intento de realización e implantación de una democracia económico-social, no meramente jurídica y política, la expresión «Estado de justicia» viene hoy aplicada a los Estados de democracia popular que se presentan como una superación de la democracia liberal; es el tema de la superación de la democracia formal por la democracia material, de la libertad y la igualdad formal por la libertad y la igualdad material.

No entra el autor en el análisis de la estructura de las democracias populares, pero siguiendo la línea general de los trabajos del Congreso insiste en la necesidad de que Estado de derecho y Estado de justicia no se consideren términos separados u opuestos (tampoco, claro está, identificados y confundidos), sino más bien diferenciados, pero concebidos como complementarios: el Estado de justicia complementa al Estado de derecho y éste complementa a aquél. Niso Ciusa ve esa relación de complementariedad como equivalente relación entre forma (jurídica) y contenido (social).

KAUFMANN, Arthur: *Stato della legge e Stato di diritto* (Estado de la ley y Estado de Derecho). Págs. 214-218.

Es propósito central de la actual Filosofía Alemana del derecho la superación tanto del yusnaturalismo racionalista como del positivismo: el trabajo de Arthur Kaufmann, en esa línea y en relación con el Estado social de derecho programado por la *Grundgesetz* de la República Federal Alemana, es índice de cómo dicho propósito está dando lugar a concepciones jurídicas no muy alejadas

del antinormativismo y a concepciones políticas que impiden una auténtica evolución democrática del Estado de derecho. En efecto, su comunicación establece una excesiva separación entre «ley» y «derecho», por un lado, y paralelamente entre «Estado de ley» y «Estado de derecho», por otro. Sin aceptar por ello un estrecho positivismo, no puede, sin embargo, acogerse sin reservas el sentido de las afirmaciones de Kaufmann: el antinormativismo que puede derivar de la excesiva separación de ley y derecho ha sido y es fundamento del mismo tipo de regímenes totalitarios que, como el sistema nazi, Kaufmann ve derivar de la primacía de la ley que establece el positivismo.

«Nosotros hemos aprendido que la ley puede ser uno de los más temibles y eficaces instrumentos de abuso del poder», escribe Kaufmann; ello es cierto, sobre todo cuando dicha ley no se articula en un sistema de Estado de derecho, sino que se concibe como voluntad omnímoda de un dictador que no respeta el contenido de los derechos humanos que, por otra parte, no están suficientemente protegidos y amparados por un adecuado sistema procesal. Pero, insistimos, el antinormativismo también constituye base de apoyo firme para los abusos de poder.

En cualquier caso, Kaufmann, es cierto, rechaza tanto el positivismo como la arbitrariedad e inseguridad jurídica que pueden derivar de un sistema donde el valor de la ley no esté suficientemente reconocido; en este sentido se opone al racionalismo yusnaturalista en cuanto que éste, escribe, «había puesto al juez por encima de la ley, abriendo así la puerta a la inseguridad jurídica y a la arbitrariedad». «Durante el siglo XVII y, más aun, durante el XVIII, dice Kaufmann, tiene lugar, bajo la influencia del yusnaturalismo idealista-racionalista, una progresiva destrucción de la ley, unida

a una desaparición de las garantías formales del ordenamiento jurídico. La fe racionalista en la omnipotencia de la razón humana da vida al convencimiento de que resulta posible captar el derecho mediante un procedimiento puramente racional y que el uso correcto de la razón hace innecesario recurrir a otras fuentes. Se llega así a reconocer al juez la facultad de anteponer su "razonable arbitrio" sobre la propia ley.» Esta interpretación del yusnaturalismo racionalista de Kaufmann es, sin duda, parcial: olvida, entre otras cosas, la conexión yusnaturalismo racionalista y positivismo a través de la Revolución francesa.

MELIS, Renato: *Otto tesi su Stato di diritto e Stato di giustizia* (Ocho tesis sobre el Estado de derecho y el Estado de justicia). Págs. 238-243.

Puede decirse que las características esenciales del Estado de derecho son las cuatro siguientes: imperio de la ley, legalidad de la Administración, separación de poderes y protección a los derechos y libertades fundamentales; de todas ellas, el imperio de la ley constituye la pieza clave del sistema, de la cual las otras derivan. Señala en este sentido Renato Melis que el Estado de derecho «quiere vincular y someter a la observancia de la norma, incluso a sus propios órganos y en primer lugar a los gobernantes».

El Estado de justicia, por su parte, «intenta lograr no solamente una igualdad formal ante la ley, sino una igualdad sustancial, de hecho, de condiciones sobre todo económicas». Piensa Melis acertadamente que el paso del Estado de derecho al Estado de justicia no puede en modo alguno significar la desaparición del primero.

Insiste además el autor en que estos problemas relativos al Estado de derecho constituyen temas que correspon-

den a la Filosofía del Derecho y que ésta, en complementariedad con la Ciencia Política, debe abordar.

PASINI, Dino: *Stato assoluto, Stato di diritto e Stato di giustizia* (Estado absoluto, Estado de derecho y Estado de justicia). Págs. 259-269.

Analiza Dino Pasini las características de esos tres tipos de Estado: Primeramente el Estado absoluto, Estado sostenido por la fuerza, Estado de poder ilimitado o, al menos, de poder no limitado por el derecho. En segundo lugar, el Estado de derecho como Estado sometido al derecho, Estado cuyo poder aparece limitado por la ley (ley en sentido formal elaborada por un órgano legislativo democráticamente elegido). Finalmente, el Estado de justicia como Estado que trata de implantar una concreta justicia sustancial.

La legalidad formal que caracteriza al Estado de derecho se complementa con la legitimidad sustancial que caracteriza al Estado de justicia; afirma con razón Pasini que «el Estado de derecho se inserta en el Estado de justicia» y que, por lo tanto, «un término no excluye ni puede excluir al otro, sino que, por el contrario, ambos se reclaman mutuamente y se integran recíprocamente». El Estado de justicia, pues, expresa la correcta «relación entre la legalidad formal y la justicia sustancial o legitimidad».

SARTORI, Giovanni: *Nota sul rapporto tra Stato di diritto e Stato di giustizia* (Nota acerca de la relación entre el Estado de derecho y el Estado de justicia). Págs. 310-316.

Tras resumir el sentido de la expresión Estado de derecho como Estado liberal de derecho, examina Sartori el sig-

nificado actual de la expresión Estado de justicia a través de su conexión con tres ideas fundamentales: yusnaturalismo, antiformalismo y marxismo. En un modo u otro el Estado de justicia aparece como Estado que quiere ir más allá de la legalidad formal para complementarse con la legitimidad sustancial: hay, pues, en él una conexión con el yusnaturalismo y el antiformalismo, aunque queda claramente fijado que dicha legitimidad no puede significar un abandono de la legalidad y una caída en la arbitrariedad.

La conexión con el Estado de justicia se expresa en el marxismo a través de su crítica al Estado liberal y al formalismo jurídico de éste; también el marxismo persigue la realización de una legitimidad sustancial, de una libertad e igualdad material.

Es importante la matización que el autor lleva a cabo diferenciando la expresión Estado de justicia de otras como Estado social o Estado de bienestar (*Welfare State*) que a veces pasan como sinónimas de aquélla; en el Estado de justicia, dice, se quiere subrayar una preocupación ético-jurídica sustituida en el *Welfare State* por razones más bien de carácter hedonista. La democracia social y económica del Estado de justicia sería algo más importante y progresivo que el Estado de bienestar válido sólo para las sociedades muy desarrolladas. Si el Estado social de derecho quiere hacerse Estado de justicia deberá unir a los presupuestos de todo Estado de derecho (imperio de la ley, etc.) la pretensión real de una democratización social y económica; sin esa democracia material orientada hacia el socialismo, el Estado social de derecho se quedará en mero Estado de bienestar montado sobre el neocapitalismo.

La relación y el paso del Estado de derecho (Estado liberal de derecho) al Estado de justicia (Estado social de derecho, en sentido de aunar democracia

y socialismo) no puede ni debe significar la destrucción del Estado de derecho. Un Estado de justicia que no sea Estado de derecho no es ni más ni menos que un Estado absoluto: «destruir el Estado de derecho —escribe Sartori— equivale a crear un Estado absoluto»; fórmulas como Estado social de derecho o Estado de justicia no deben servir para enmascarar Estados absolutos. La superación del Estado de derecho no deberá ser, por tanto, una superación-aniquilación (de éste), sino una superación-conservación; la revitalización y la actualización del Estado de derecho se realizan así en el Estado de justicia.— E. D.

HISTORIA

HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo 199, núm. 3, 1964.

CONZE, Werner: *Brünings Politik unter dem Druck der grossen Krise* (La política de Brüning bajo el impacto de la gran crisis). Págs. 529-550.

El ocaso de la República de Weimar coincide con la gran crisis de los años treinta. La Alemania de entonces, la de Hindenburg, se ve azotada por los mismos problemas económicos y sociales que otros países. Vienen sucediéndose un Gobierno a otro con el fin de, en el medio de un caos democrático, encontrar soluciones prácticas a cuestiones provocadas por la crisis económica mundial.

Uno de los Gobiernos de aquella época en la Alemania de la postguerra era el del canciller Brüning, que salió de entre las filas del Centro democrático, y fué famoso economista y político desafortunado bajo la presidencia del anciano

Hindenburg. Su política de sacar al país del caos económico y social tuvo, sin embargo, el inconveniente de enfrentarse, precisamente, con la presión que de por sí ejercía la gran crisis económico-mundial. Se dirá, a continuación, que no llegaría a realizar sus ideas «sólo por cien metros de la meta». No llegó, pero sí llegaron los nacionalsocialistas de Hitler que pusieron fin a la democracia de Weimar. Por lo tanto, sigue siendo actual el dilema histórico en torno a la República de Weimar.—S. G.

ECONOMIA

THE BULLETIN OF THE INTERNATIONAL PEASANT UNION

Nueva York

Año XIV. septiembre-octubre 1964.

SOMAR, Robert B.: *The Peasantry Against Communism. A Better Understanding of Peasant Problems* (El campesinado contra el comunismo. Una mejor comprensión de los problemas agrarios). Págs. 11-16.

Casi el 70 por 100 de la población mundial vive de la tierra. Pero he aquí que la mayoría de las gentes dedicadas a la producción de alimentos se hallan subalimentadas. Con una particularidad: siendo analfabetos en su mayor parte, los campesinos están sin defensa y, consiguientemente, explotados por otras clases.

Tal es el inicio dialéctico del artículo reseñado.

Pues bien; tenemos que en numerosos análisis políticos todo campesino es glorificado como un oponente al comunismo.

Ahora bien; con vistas a neutralizar tal mito, se hace la distinción entre dos grupos de campesinos: campesinos educados y acomodados y campesinos viviendo en la miseria física y espiritual. Y es la explotación de centenares de millones de campesinos iletrados —especialmente en los países subdesarrollados— la principal causa de la inquietud política mundial de nuestro tiempo. Las condiciones de vida, frecuentemente subhumanas, en tales países permite a los comunistas continuar manteniendo en peligro la paz internacional.

El autor empieza trazando las características del campesinado educado, haciendo ver cómo en la Europa Occidental las naciones más socialmente desarrolladas y políticamente estables son aquéllas que han resuelto los problemas de sus obreros industriales y, sin embargo, no han descuidado el desenvolvimiento del estamento campesino en una educada y próspera clase social.

En este contexto, Soumar se refiere al campesino de la Europa Oriental y Central de la anteguerra, y señala que, con el fin de la conflagración, los resucitados partidos campesinos de esas áreas se convertían en el primer objetivo de los ataques de los comunistas locales, con la ayuda del Ejército soviético. Motivo: ellos constituían el obstáculo más natural y más fuerte a la comunización de sus naciones.

Y he aquí que los países más peligrosamente expuestos a la subversión comunista son los países atrasados industrialmente. Salvo excepciones, en todo país subdesarrollado los campesinos ignorantes, pobres y sin tierras, han sido los primeros explotados por el comunismo, como efectivo instrumento para la conquista del Poder. El trabajo comentado entra en una serie de particularidades ligadas a esa dinámica. Por ejemplo, se nos dice que en el siglo XX un hombre iletrado no puede ser libre. Lo que me-

por puede esperarse de él es apatía hacia los problemas políticos, sociales y culturales. El autor insiste en que todo país subdesarrollado donde la situación económico-social se hace madura para pasar a la lucha social, el campesinado pobre se convierte en el centro de interés de los organizadores de la infiltración comunista. Asimismo trae al recuerdo los ejemplos de Rusia, China y Vietnam. Y afirma que si Chiang Kai-chek hubiera llevado a cabo en la China continental las reformas agrarias realizadas en Formosa, hoy China no sería un Estado comunista...

Tras lo antedicho, Soumar se refiere al cambiante mundo industrial, estudiando aquí el papel —decreciente— del comunismo y su nuevo juego.

Con todo, si en la lucha por las almas de los hombres —entre el Este y el Oeste— quiere el Occidente obtener una muy importante victoria, ha de decidirse a conceder más atención a las pobres masas de atrasados campesinos viviendo en la frustración, la apatía y, frecuentemente, la desesperación. En este punto se inserta lo que el autor llama «Problema de nuestro tiempo». Uno de los pensamientos clave a este respecto es el siguiente: Toda sociedad permitiendo la continuación de sus campesinos en la pobreza, y con un elemento subhumano, está llamada al desastre nacional. Aún más: un país con un campesinado analfabeto y retrasado continuará siendo pobre y padeciendo una situación semejante a la bomba dispuesta para explotar en cualquier momento.

Desde luego, el artículo anotado reconoce —en la conclusión— que el camino de cambios sustanciales en la vida del campesinado pobre será largo y fastidioso y sembrado de obstáculos.

Ahora bien; ello se impone como un deber, si se quiere la forja de sólidas estructuras sociales en los países en vía

de desarrollo. ¡Trascendente esfuerzo, frecuentemente subestimado y mal entendido!

I. P. U. M. B.: *Soviet Farming Administration once again Declared Obsolete* (Una vez más la Administración agrícola soviética es declarada anticuada). Págs. 18-19.

Después de muchos cambios en la organización de la agricultura soviética, un nuevo cambio se producía según las directrices adoptadas por el Comité central del partido comunista el 22 de marzo de 1962.

La esencia de la reforma era descentralizar la anteriormente supercentralizada administración de la agricultura. La nueva tónica se llevaba a cabo por medio de unidades administrativas más pequeñas —las llamadas agencias de producción—, encargadas de cuatro a seis grandes unidades agrícolas socialistas (inspección de la administración de éstas; responsabilidad sobre su volumen de producción; control de las inversiones, etcétera). El artículo reseñado ofrece los pertinentes detalles para una objetiva configuración de tales realidades.

Ahora bien; la reforma de 1962 no resolvía el más importante problema de la producción agrícola: la buena voluntad del campesino para trabajar eficientemente. Una vez más, el sistema agrícola «socialista» ha fallado en elevar los salarios de los campesinos y en mejorar la producción.

El desastre agrícola de 1962 demostraba claramente el fracaso de esa reforma. Y dos años después la U. R. S. S. se veía obligada a pensar en nuevas modificaciones en la esfera agraria. Así se deduce de los anuncios hechos por Krushchev. Los arreglos entrevistados consistían en la especialización de cada granja socialista en determinada producción a tono con el suelo, el clima y otras condiciones

locales, etc. Ha de registrarse también que entraba dentro de la cuestión el estudio de los incentivos a los campesinos.

Sin embargo, antes de llegar esas modificaciones en la urdimbre agraria soviética caía Kruschev.

Y obsérvese que una de las razones dadas para explicar la separación de Kruschev del Poder eran sus arbitrarias decisiones en el dominio de la agricultura y su incapacidad para conseguir que la agricultura soviética produjese suficientes alimentos para hacer frente a la creciente población.

Por lo demás, según las fuentes oficiales soviéticas, el año 1964 ha conocido una buena cosecha de cereales —aun una cosecha *record*— que excede de la producción de los muy favorables años 1958 y 1962.

Ahora bien; hemos de tener en cuenta que, a juicio de economistas occidentales y de expertos en los asuntos agrícolas soviéticos, las cifras oficiales de la producción agrícola soviética han sido grandemente exageradas en el pasado.

Esto consignado, advertimos que, como señala el artículo reseñado, la U. R. S. S., tras la desastrosa cosecha de 1963, ha de encontrarse con déficits agrícolas —particularmente forrajes—. A la par, anotemos el significativo descenso en el número de animales.

El trabajo comentado termina sosteniendo que sigue sin remedio «el persistente fracaso de la agricultura socialista en la Unión Soviética».

Año XIV, noviembre, 1964-enero, 1965.

BLAZAS, Henrikas: *Private Farming Gains Recognition under Communism* (La agricultura privada gana puntos bajo el comunismo). Págs. 5-9.

Este artículo empieza destacando uno de los puntos clave del dogmatismo marxista: el campesino libre es rechazado

como una clase social extraña; los campesinos privados son considerados como los enemigos naturales del comunismo y los aliados de la burguesía.

El hecho es que, después de ser expulsados de la sociedad comunista los elementos capitalistas y burgueses, la cuestión agraria pasa, en primer lugar, a la agenda comunista.

Y, un principio del dogmatismo marxista de estilo soviético es que la agricultura no difiere de la industria cuando la tierra, los instrumentos de producción y el ganado son propiedad del Estado.

Y he aquí que —como señala Blazas— la imposición del sistema socialista de agricultura constituye un objetivo político. Pues, desde el punto de vista económico, el sistema no ha tenido éxito en ningún Estado comunista. Parejamente, desde el punto de vista social, el sistema no ha producido la igualdad entre los trabajadores industriales y los campesinos. Y psicológicamente tenemos que las poblaciones campesinas nunca han aceptado el sistema socialista de agricultura.

El trabajo comentado pone de relieve la resistencia de los campesinos rusos a la orden de Stalin de total socialización de la agricultura (bajo cuya política fueron «liquidados» seis millones de agricultores y deportados muchos otros). El autor insiste en el *paso atrás* dado por el régimen en 1934-1935 (concesión a la propiedad privada) y en el papel de la agricultura privada dentro del sistema soviético.

La realidad máxima es que en el año de la muerte de Stalin —1953— la cosecha de cereales era inferior a la de 1913... Es decir, la agricultura socialista de la Unión Soviética no producía bastantes cereales para enfrentarse con las necesidades del país...

Interesa destacar que, ante una situación alimenticia tan catastrófica, los

herederos de Stalin apelaban inmediatamente a los productores privados. Llamamiento que era seguido por nuevas concesiones a los poseedores de parcelas privadas.

Llegados aquí, Blazas dedica una especial atención a la política de Kruschev, subrayándose la resistencia campesina, condensada en la repetida afirmación de los dirigentes soviéticos, a la hora de hablar de la agricultura socialista: no hay interés personal, no hay iniciativa, hay apatía.

A continuación se pasa revista a los desatinos de Kruschev —la recuperación de tierras vírgenes en Siberia, la decisión de cultivar maíz en toda la U. R. S. S., etcétera— y a los cambios introducidos con vistas a revitalizar la agricultura. Interesa consignar que de esto último se aportan esclarecedores testimonios.

El artículo termina refiriéndose a la herencia recibida en el dominio agrícola por los actuales gobernantes de Moscovia. Dentro de tal contexto, se indica que el sistema de agricultura socialista de la U. R. S. S. resulta retrasado, ineficiente e improductivo y se reconoce el importante valor del sector privado de la agricultura soviética.

I. P. U. B.: *Private Farming in Eastern and Central Europe* (La agricultura privada en la Europa Oriental y Central). Págs. 10-13.

El trabajo reseñado se ocupa en los cinco países de la Europa Oriental —Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria— que, después de su «liberación» por las Fuerzas Armadas soviéticas, se convertían en satélites de la U. R. S. S.

Y en primer lugar el estudio registrado procede a hacer un balance de los recursos perdidos a consecuencia de la

segunda guerra mundial: en territorio, población y tierra arable.

Eran muchas las necesidades de esos países a la hora de intentar recuperarse de las pérdidas sufridas en la agricultura.

Pero he aquí que los años de la postguerra no eran favorables en este sentido. Los regímenes establecidos en la Europa Oriental habían de seguir el modelo soviético. Una de las directrices impuestas era la de la colectivización de la agricultura. Ahora bien: después de la desastrosa experiencia de la colectivización a ultranza en la Unión Soviética, la Europa Oriental conocía una colectivización por etapas.

Y el artículo comentado describe el primer estadio —el de las «asociaciones agrícolas»—, y su verdadero significado y distintas facetas.

El primer país en lanzarse al movimiento colectivizador —inmediatamente después de la guerra— fué Bulgaria. En 1946, la agricultura socialista representaba el 27 por 100 de la tierra agrícola de la nación. En 1964, la proporción ascendía a 88,6 por 100. Cifra semejante a las ofrecidas por Rumania, Checoslovaquia y Hungría, con 88,6 por 100, 87 y 83, respectivamente. El estudio resume el proceso de colectivización de la agricultura en estos Estados.

El único Estado cautivo en el que ha fallado la colectivización de la agricultura es Polonia. Durante el período 1948-1951, grandes propiedades eran transformadas en granjas estatales que ocupaban el 12,6 por 100 de la tierra agrícola del país. En 1956, un adicional 8,6 por 100 del total de esa tierra había pasado a la agricultura colectivizada. Los sucesos de octubre de 1956 y el posterior discurrir político polaco hacen que, aparte de las granjas del Estado —las cuales constituyen el 12,6 por 100 del total de la tierra arable— sólo el 0,5

por 100 de la tierra privada se cultive en explotaciones colectivas. Y aún este 0,5 por 100 tiende a decrecer, como consecuencia del fuerte sentimiento anticolonialista del campesino polaco...

El trabajo recoge las semejanzas existentes entre la agricultura soviética y las de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría y Rumanía. Por ejemplo, las granjas socialistas son las únicas productoras de cereales, remolacha y otras cosechas «industriales».

Y otra circunstancia no menos destacable —por su similitud con el ejemplo soviético— es que la producción de las explotaciones colectivas de los citados Estados no ha llegado aún al nivel alcanzado en 1939. La excepción viene representada por Polonia, que ha incrementado notablemente su producción a través de sus granjas privadas.

El artículo traza las particularidades de la agricultura privada en los mencionados países, los cuales en esta esfera no siguen totalmente el ejemplo de la Unión Soviética. Así, tenemos que en la U. R. S. S. sólo se deja a las parcelas privadas el 3,3 por 100 de toda la tierra arable, mientras en Hungría la relación es del 17 por 100.

El hecho fundamental es que, año tras año, la agricultura socialista ha demostrado su ineficiencia para producir bastantes alimentos con que hacer frente a la creciente población de los Estados de la Europa Oriental. Aquí reside el valor del sector privado de la agricultura.

Pero, yendo al final de nuestra reseña, indicaremos el perfil cumbre de toda esa problemática: las concesiones hechas últimamente por los regímenes de la Europa Oriental en el dominio de la agricultura privada. A este respecto, bueno es advertir que el trabajo nos da a conocer —sucintamente— los pormenores referentes a Bulgaria, Checoslovaquia y Hungría.—L. R. G.

VARIOS

DER MONAT

Berlín

Año 17, núm. 194, noviembre de 1964-

KRIPPENDORFF, Ekkehart: *Neo-Nationalismus und internationale Politik* (Neonacionalismo y política internacional). Páginas 9-15.

La desaparición del mundo bipolar de la guerra fría ha producido una transformación profunda en las relaciones internacionales. En primer lugar, un grupo de países «neutralistas» ha aparecido con la caracterización de no estar adscrito a ninguno de los bloques, resucitando una forma de nacionalismo. Dentro de cada uno de los bloques, igualmente, las antiguas comunidades nacionales vuelven por los fueros del particularismo; esto es especialmente cierto en cuanto al cisma entre China y la U. R. S. S., y a la posición de Francia en el seno de la Alianza Atlántica. Este renacer del nacionalismo coincide con el de conflictos interiores, de carácter racial, religioso o cultural, reviviendo el problema de las minorías, en Chipre, en Rodésia del Sur y Sudáfrica, en Canadá y en la misma Suiza. Es necesario, por tanto, replantearse totalmente la imagen de la política internacional sobre moldes que respondan más adecuadamente a una nueva definición del conflicto; un conflicto que ya no es puramente interbloques, sino mucho más general y diversificado.

Año 17, núm. 195, diciembre de 1964-

RICHERT, Fritz: *Vom Klassenkampf zum goldenen Kalb. 125 Jahre Sozialpolitik* (De la lucha de clases al vellocino de oro). Págs. 13-21.

En 1839, Federico Guillermo III regula el trabajo de menores, aunque el mo-

tivo de esta primera medida de política social no era tanto la preocupación por el bienestar de la clase obrera como el de proporcionar reclutas sanos al ejército prusiano. Desde dicha fecha hasta nuestros días, el problema social ha evolucionado, atravesando una serie de fases, en general difíciles. En 1933, el proletariado alemán continuaba empeñado en una denotada lucha de clase en la que perdió con el acceso del nazismo al Poder. En 1945, al reconstituirse el movimiento obrero, los dirigentes sindicales continuaron utilizando el lenguaje de preguerra; pero, poco a poco, con la mejora del nivel de vida general de Alemania, y la promulgación de nuevas medidas de legislación obrera, el ardor revolucionario de los sindicatos alemanes se fué atemperando, hasta llegar al conformismo del momento actual. Desde un punto de vista de prestigio, sin embargo, el trabajador alemán sigue por debajo del empleado, aunque su posición económica sea al menos igual. Cabe esperar que la última etapa de la evolución de las clases trabajadoras traiga la consecución del prestigio social que hoy sólo les es negado por las tradiciones pequeño-burguesas.

Año 18, núm. 196, enero de 1965.

KENNAN, George F.: *Der Ost-West-Handel* (El comercio entre el Este y el Oeste). Págs. 13-19.

La opinión pública tiene una especie de mala conciencia ante el comercio con los países comunistas. Esta mala conciencia, de origen cuasi religioso, ha ido hasta tratar de evitar el que los países aliados de Norteamérica, o simplemente, los que se benefician de su ayuda exterior, mantengan relaciones comerciales con dichos países. Kennan considera esta actitud totalmente falta de realismo, y no inteligente en la coyuntura actual. Re-

conociendo que es difícil, dentro de los Estados Unidos, el obtener que el Congreso y la opinión pública autoricen una apertura total de relaciones comerciales con los países comunistas, considera, por el contrario, practicable iniciar una campaña en el sentido de que no se interfiera con el comercio de los aliados de Norteamérica con el bloque oriental. Estas relaciones están llamadas a tener resultados muy favorables en el deshielo soviético, y deberían ser alentadas en vez de dificultadas.—M. M. O.

FRANKFURTER HEFTE

Francfort/M.

Año 20, núm. 1, enero de 1965.

OEHLER, Christoph: *Politische Funktion und politische Bildung des deutschen Akademikers* (Función política y educación política de los graduados alemanes). Págs. 31-38.

Los regímenes totalitarios se imponen, no a través de una espontánea manifestación de voluntad popular, sino mediante la toma del poder. Sin embargo, esta toma del poder por un grupo reducido sólo es posible cuando el ambiente está condicionado o debilitado por la falta de conciencia democrática en amplios sectores de la población. En la Alemania de entreguerras contribuyó a este condicionamiento la falta de interés de la población graduada por los problemas políticos. El sistema educativo alemán se había volcado en el sentido de la especialización, y el propio estudiante alemán consideraba sus estudios como una preparación para convertirse en «especialista» y, con ello, para colocarse en un nivel de ingresos altos.

A la hora de reestructurar los estudios en la República Federal Alemana, parece así conveniente replantearse el problema

de la formación política de la juventud. Esta formación política no debe quedar limitada a las cátedras «especializadas» de ciencia política, sino que debe extenderse a la adquisición de «conciencia política» y participación activa en la vida política del estudiante alemán.—M. M. O.

PREUVES

París

Núm. 158, abril 1964.

MUSIL, Robert: *La détresse de l'Europe* (El infortunio de Europa). Págs. 3-15 (escrito en 1920).

Hay dos aspectos claramente discernibles en este artículo: unas consideraciones histórico-filosóficas, y una interpretación de la situación político-cultural de la Europa de su época.

Dentro del primer aspecto encontramos observaciones ingeniosas, como ésta en que el autor critica el prejuicio según el cual sobre los hechos inmediatos falta la perspectiva adecuada para estudiarlos históricamente: «La famosa distancia histórica consiste en esto: de cien hechos pertenecientes al pasado, noventa y cinco han caído en el olvido, lo que permite manipular a nuestra guisa los restos que quedan a flote. Luego unos ven en estos cinco supervivientes un mundo de hace veinte años, y otros reconocen en ellos una conversación animada entre hombres que ya no oímos. He aquí lo que parece objetividad» (página 4). Para Musil, en cambio, nosotros sabremos más sobre el presente y el pasado inmediato de lo que sabrán las generaciones futuras. En líneas generales, la filosofía de la historia del autor es

«liberal»: en la historia intervienen el azar y la libertad humana. Así, por ejemplo, escribe que «esta intuición de la parte que toma el azar en todo lo que ha sucedido es muy actual... Parece que nada de lo que ha sucedido era ineluctable y que lo hemos atribuido *après coup* a la necesidad... Admitamos que hay leyes..., pero hay siempre algo más, que no está ahí más que una vez y justo en un momento preciso. Digamos de paso que en este algo que sólo sucede una vez figuran también, en parte, los hombres» (págs. 4-5).

El análisis del alma europea actual es bastante pesimista: «Incertidumbre, falta de energía, triste pesimismo, he aquí los atributos del alma de hoy. Es natural que todo esto repercuta en el espíritu humano que se transforma en un inverosímil bazar. Nuestra época alberga juntos a los contrarios más discordantes: individualismo y sentido comunitario, aristocratismo y socialismo, pacifismo y belicismo, manía de cultura y búsqueda del progreso técnico, nacionalismo e internacionalismo, religión y ciencias de la naturaleza, intuición y racionalismo y otras mil cosas contradictorias» (página 11).

El problema está en buscar el modo de superar estas contradicciones en que se debate el alma europea. La solución que (no muy claramente por cierto) propone Musil parece ser la siguiente: restablecer un acuerdo que se ha roto entre el sentimiento y la razón: «No tenemos demasiada razón ni bastantes sentimientos, pero aplicamos insuficientemente la razón a los problemas del alma» (página 14). Una referencia a la mística parece aclarar el verdadero sentimiento del autor. De lo que se trata es de «envolver el pensamiento en un calor más suave y de expresar una relación más personal con las experiencias vividas»

(página 14). El mismo autor reconoce que estas reflexiones «quizás asombren por su resonancia extraña».

HALPERIN, Ernst: *Le dilemma de Fidel Castro* (El dilema de Fidel Castro). Págs. 35-47.

Después de referirse brevemente a las dificultades del transporte aéreo en Cuba, al «embargo» comercial impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos y al comercio con los países de América del Sur, que debe hacerse a través de los países del Este o, incluso, de Asia, pasa Halperin a estudiar la situación interna del país.

En primer lugar, desde el punto de vista económico: Guevara reconoció, en uno de sus últimos discursos, que habían sido cometidos varios errores: intento de diversificar la producción agrícola y construcción de nuevas industrias «sin tener en cuenta para nada los recursos de Cuba en materias primas» (pág. 36). Muchos artículos están racionados y hay escasez de bastantes productos alimenticios, pero, en cambio, el Gobierno ha logrado evitar la inflación. «Lo más sorprendente no es que las condiciones de vida sean difíciles en Cuba, sino que la vida cotidiana pueda continuar a un ritmo normal. Al volver a La Habana, después de una ausencia de dos años, me ha sorprendido ver que había aún autobuses y coches particulares en las calles, que esas calles continuaban estando limpias, que las gentes parecían correctamente alimentadas y vestidas y que el conjunto de la capital daba la impresión de gozar de un nivel de desarrollo económico y de un bienestar general más elevado que los de la mayor parte de las ciudades iberoamericanas» (págs. 36-7).

En el aspecto político estudia el autor un problema sumamente interesante: las

relaciones del castrismo con los partidos comunistas hispanoamericanos. Contra lo que pudiera pensarse a primera vista, esas relaciones no son demasiado buenas. Fidel Castro parte de la base de que la revolución es posible en los otros países, como lo ha sido en Cuba. En algunos discursos ha llegado a lanzar ataques bastante explícitos contra los partidos comunistas americanos.

Por otra parte, en el interior, el partido comunista cubano ha perdido posiciones y las principales personalidades comunistas fueron eliminadas de los puestos clave.

Según Halperin, todo esto hace que Castro se mueva dentro de cierto utopismo: «Los cubanos no han acertado aún a hacer esta clara distinción entre las esperanzas revolucionarias y una política extranjera realista fundada sobre la aceptación del mundo tal como es» (página 43). Hay también indicios, cree el autor, de que Castro comienza a orientarse en este sentido más realista.

JELENSKI, K. A.: *Après cinquante ans d'avant-garde* (Tras cincuenta años de vanguardia). Págs. 28-34.

El excelente crítico de arte que es Jelenski ha realizado una especie de encuesta sobre el arte moderno, titulada «El arte informal en cuestión», a la que han respondido numerosas personalidades, entre otras el español Chueca Goitia y que el propio Jelenski cierra con un comentario.

Lo que Jelenski se propone en el mismo es señalar, en parte, hablando en nombre propio y en parte recogiendo la opinión sustentada por la mayoría de las respuestas, una serie de contradicciones en que se mueve la pintura de nuestros días. Estas contradicciones son las siguientes:

En primer lugar, entre pintura y anti-

pintura. El arte moderno ha querido eliminar el objeto, el «cuadro», reduciendo la pintura a un juego de espacios, de formas y de colores. Pero no se ha contenido con eso y ha querido eliminar la propia pintura. «Subrepticamente Marcel Duchamp, Picabia y el movimiento Dada introducen la noción de *antipintura*» (pág. 29). Finalmente Duchamp lanza su famoso grito: «C'est fini, la peinture». A su vez, la nueva pintura americana, que ha tomado su nombre de un artículo publicado en 1952 por Harold Rosenberg, bajo el título «The American Action Painters», llega a concebir la tela más como un campo para la acción humana que como un espacio en el que hay que reproducir o expresar algún objeto, aunque sea imaginario. Para estos pintores lo que importa no es el cuadro sino la acción misma de pintar. Pero, «si los pintores informales —comenta Jelenski— se esfuerzan menos por llegar al arte que por descubrir su propia identidad por una serie de actos más o menos incontrolados y no premeditados de aplicación de la pintura a la tela, el cuadro, una vez pintado, se convierte en subproducto de esta búsqueda» (pág. 30).

Otra contradicción del arte moderno: «Sublevándose contra el arte tradicional y proclamando incansablemente el *fin del arte*, pretende, no obstante, imponerse como único arte verdadero y durable» (página 31).

Al final del artículo Jelenski realiza un planteamiento interesante de la relación del arte moderno con la sociedad industrial: «Si consideramos el arte contemporáneo como respuesta a un desafío lanzado por la sociedad industrial al artista, vemos que esta respuesta puede ser *positiva*, con aceptación de la sociedad industrial e integración de ésta en una nueva mitología utopista; o *negativa* (o más exactamente compensadora): el arte aparece entonces como el territorio reservado de mitologías primordiales, indi-

viduales, en el interior de esta sociedad industrial» (pág. 32). El artista reacciona ante la sociedad por el utopismo o el escapismo. Quizá sea el *pop-art*, que constituye «la intrusión de la decoración misma de la sociedad industrial en el arte», la única tendencia que no se opone a la sociedad industrial y a su superestructura: la cultura de masa. En el futuro, cree Jelenski, asistiremos a un nuevo figurativismo.

Culture et coexistence. Entretien entre Hans Mayer et François Bondy (Cultura y coexistencia. Diálogo entre Hans Mayer y François Bondy). Págs. 47-57.

En la presentación escribe François Bondy: «Después de la marcha del filósofo Ernst Bloch, separado de su cátedra en Leipzig y que hoy en día enseña en Tübingen, Hans Mayer era el único intelectual destacado de la R. D. A. ideológicamente comprometido. Con este título había tomado parte en numerosas discusiones Este-Oeste en la República Federal, donde los escritores occidentales estaban felices por encontrar en él un adversario de cualidad, con quien la discusión era siempre posible y estimulante» (página 48).

En 1956 Mayer publicó un artículo pidiendo que se pusiera fin al «obscurantismo» en la literatura. Los redactores del periódico *Sonntag*, que lo había publicado, se exiliaron y, desde este momento, comenzó un control más estrecho de los cursos universitarios de Mayer, quien, finalmente, abandonó el país. La radio del Berlín-Oeste le ofreció continuar sus cursos de literatura, lo que sus alumnos le habían pedido. (Son datos tomados de la introducción de Bondy.)

El diálogo entre Bondy y Mayer versa sobre una serie de temas interesantes, relacionados con la política cultural de

los países comunistas. Destaca, entre estos temas, el de la obra de Kafka, que, como es bien sabido, estuvo prohibido hasta hace muy poco en casi todos los países del bloque oriental. En relación con este problema salen a colación las actitudes de Sartre, Kurella (uno de los principales responsables de la política cultural de la R. D. A.) y Lukacs. Este último, en un ensayo titulado «Thomas Mann o Franz Kafka», tomó partido contra este último. «Creo —afirma Mayer— que las tesis de Lukacs han podido contribuir a mantener la desconfianza contra Kafka en todos los países del Este. Quede bien entendido que no se trata de confundir la causa con el efecto. Yo supongo que Lukacs ha rechazado a Kafka en el marco de una situación ideológica dada y no que Kafka haya sido rechazado a causa de Lukacs.

De las interpretaciones de Marx dice Mayer: «Se le ha falsificado (a Marx), es decir, que se han aislado del contexto frases de Marx, lo que, desde el punto de vista marxista, es justamente un pecado capital. Se le ha censurado, es decir, que se han omitido pasajes de ciertos textos, principalmente de los escritos de juventud, muy importantes para el desarrollo del marxismo.»

Mayer concede también gran atención a las diferencias existentes entre la República Democrática y los demás países comunistas. En aquélla el dogmatismo es mucho mayor. En estos últimos ha subsistido un amplio sector de la inteligencia burguesa y «se ha practicado una política universitaria bastante razonable». Por ejemplo, en Berlín Este se trata a Lukacs como revisionista, mientras que muchos de sus discípulos, en Budapest, lo consideran dogmático. Mayer concluye afirmando que «no hay que esperar una solución unitaria para los países del Este» y contempla el futuro con bastante optimismo.

BLOT, Jean: *Retour à Moscou* (Retorno a Moscú). Págs. 58-64.

Se trata de una breve crónica de viaje en la que el autor compara la situación de la Rusia actual con la de seis años atrás. «Todo ha cambiado. Antes era el silencio y ahora es el tumulto». Muchos detalles tienen valor anecdótico: manera de encontrar un taxi (sumamente difícil, al parecer), de comprar a medias una botella de vodka, etc. Otros tienen mayor interés. Por ejemplo, la siguiente descripción de una vivienda rusa: «Es una gran habitación clara, precedida de una entrada: a la derecha, las *toilettes*... La habitación está amueblada con un diván y con tres sillas de plástico, que me dicen son checoslovacas» (pág. 60).

Mayor interés tienen aún los comentarios sobre la situación de los intelectuales.

El autor asiste a una representación teatral «de una estupidez tan flagrante que nos hace pensar en una sátira anti-soviética». Con este motivo hace algunos comentarios interesantes: a su juicio, la clase intelectual «está a la vez privilegiada y amenazada... El Poder desea: la expresión de la sociedad que él ha creado. Hasta los últimos tiempos sólo se trataba de hacer propaganda. Ya no sucede lo mismo hoy. El deseo de una gran obra es sincero. El Imperio de los soviets espera su *Eneida*... La inteligencia no está dispuesta a aceptar el papel que se le quiere imponer... Ante el Poder, la clase intelectual ya no está desarmada como lo estuvo» (págs. 62-3). Todo esto da idea de las nuevas relaciones que se han establecido entre el Poder y los intelectuales. Estos ya no tienen nada que temer. No obstante, al terror staliniano, cree el autor, ha sucedido la angustia: «No se sabe bien lo que está permitido y lo que no lo está, lo que se puede decir y lo que se puede callar, lo que se puede olvidar y lo que hay que recordar» (pág. 63).

El autor señala la existencia de un nuevo clima y de un renacimiento general de la vida soviética.

Núm. 159, mayo 1964.

FONTAINE, François: *Le schisme impossible* (El cisma imposible). Págs. 3-9.

Las dos principales motivaciones ideológicas de la revista *Preuves* (anticomunismo y proamericanismo) quedan bien patentes en este artículo de Fontaine.

Se trata de un artículo dirigido a criticar la política «independiente» del general De Gaulle. El tema es muy interesante, la solución un tanto simplista. Según Fontaine «puede que haya habido una elección real, pero ese momento nos ha pasado inadvertido..., la mezcla está muy avanzada y las orillas que baña el Atlántico pertenecen en adelante a una civilización común..., la contaminación es incurable, si es que ha habido contaminación, etc.» (págs. 5-6).

Por consiguiente, cree el autor que debemos oponernos a la solución simple e ilusoria de la tercera fuerza o del neutralismo y defender «la empresa difícil y fecunda de la asociación cada vez más íntima de los pueblos occidentales» (página 7).

El problema está en saber qué se oculta detrás de esta «asociación». La fórmula del autor no despeja la incógnita: «Esta asociación será más que una alianza y menos que una comunidad» (página 7). El caso está en averiguar si esta asociación no va a desembocar en una «colonización» de Europa por las empresas americanas, cosa que, al parecer, ya viene ocurriendo desde hace tiempo.

Nos parece que la política exterior de De Gaulle es muy ambigua, pero posee elementos válidos. La independencia de Europa respecto de los dos grandes bloques parece estar dentro de la lógica de las cosas: aunque Europa se haya for-

mado contra el nacionalismo de los países integrados, ella será una nación más. Habrá un nacionalismo europeo como lo ha habido alemán o francés. La desgracia está en que De Gaulle parece ser uno de los principales obstáculos de la unificación, esto es: quiere hacer una política europea sin Europa, lo que no es pequeña contradicción.

ARON, Raymond: *Quelques problèmes des Universités françaises* (Algunos problemas de las Universidades francesas). Páginas 10-22.

Según Aron, las Universidades modernas son instituciones a las que la sociedad industrial impondrá transformaciones profundas. Hay dos hechos en la base de esta crisis cuyos efectos ya comenzamos a experimentar: a) El aumento de los índices de escolarización de tipo secundario y superior, esto es: el aumento del número de jóvenes que estudian en relación con la población juvenil total. b) El desarrollo y especialización de las ciencias. Es decir: la enseñanza es cada vez menos el coto cerrado de una minoría privilegiada y la investigación es cada vez más una ocupación difícil y que acapara más energías. Estos son problemas generales de todas las Universidades occidentales. La Universidad francesa posee también problemas peculiares que le dan una fisonomía propia.

Estos problemas son fundamentalmente dos: la estatificación y la uniformidad: el Estado ejerce un control absoluto sobre casi todos los centros y la planificación de la enseñanza con arreglo a un programa establecido cada año: «De un extremo a otro de Francia, los mismos textos, los mismos autores serán comentados el mismo año, el mismo período de la Historia será tratado por todos los historiadores, desde Caen hasta Burdeos y desde Lyon hasta Rennes.»

Raymond Aron enumera también otros

inconvenientes, tales como la excesiva preponderancia de la cultura «humanista» y la falta de cátedras universitarias para muchas materias exigidas por la sociedad moderna. Finalmente, propone Aron ciertas reformas, basándose en un artículo del matemático André Weil, publicado ya hace algún tiempo. Estas reformas se dirigen: a) A acabar con una organización viciada de la Universidad que hace de París un monstruo hidrocefalo. b) A cambiar el modo de designación de profesores, semejante al que se sigue en Inglaterra: designación por Comités. c) A conceder autonomía financiera a las Universidades.

Aron piensa que la evolución de la Universidad francesa camina en esa dirección que, como vemos, se aproxima bastante al modelo anglosajón. Muchas de las afirmaciones y propuestas del autor ofrecen un particular interés para los universitarios españoles, puesto que nuestra Universidad posee una estructura y problemas semejantes a los de la francesa.

SOUVARINE, Boris: *Un demi-dégel philosophique* (Un semi-deshielo filosófico). Páginas 47-50.

Un interesante artículo dedicado a confrontar el nuevo *Diccionario filosófico*, publicado recientemente en la Unión Soviética, con la edición anterior (de hace doce años). El autor señala importantes variaciones, tanto en cuanto al modo de tratar los autores y las escuelas, como en cuanto a la importancia concedida a unos y otras.

Preuves había publicado una traducción de varios artículos de la edición anterior y el autor afirma: «La influencia que *Preuves* ejerce sobre el campo socialista se hace sentir, sin duda, en favor de personalidades que han pertenecido, o pertenecen, al Congreso para la libertad de la cultura.»

La nueva edición justifica estos cambios refiriéndose a las transformaciones que han tenido lugar en la sociedad soviética y en el partido.—L. S. M.